

GUÍA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES DE
DOCTORADO CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Contenido

1	Las actividades formativas de carácter transversal.....
2	Inscripción
3	Periodo de inscripción del curso académico 2024/2025.....
4	Acceso y matrícula.
5	Superación y acreditación

3 Período de inscripción del curso académico 2024/2025

El período de inscripción de las actividades formativas transversales del curso académico 2024/2025 permanecerá abierto **desde las 10:00 horas del día 16 de diciembre hasta las 14:00 horas del 9 de enero de 2025.**

4 Matrícula

El enlace para la matrícula de las actividades transversales www.uv.es/maticulaonline

También pueden acceder desde el portal <https://intranet.uv.es>.

5 Superación y acreditación

La superación de las actividades transversales la determinará el profesorado de la actividad, comprobada la asistencia y participación del doctorando/a en la actividad formativa y el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la misma.

El profesorado comunicará al/la estudiante su calificación académica, que podrá ser de APTO o NO APTO.

Si necesita realizar alguna consulta durante el curso académico, tendrá que dirigirse la Escuela de Doctorado (**Soporte al estudiantado**)